



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Novena Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas del veintiocho de septiembre de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron las y los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos Á. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Pablo César Lezama Barrera	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

El Presidente de la Comisión, en consecuencia a lo anterior y conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de agosto del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2016, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Proyecto de Programa Editorial 2016", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracción VI; y 75, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
4. Asuntos generales.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del representante suplente del Partido Humanista, C. René Cervera Galán.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de agosto del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.9ª.Ord.1.09.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de agosto del mismo año, con las observaciones de la representación del Partido Nueva Alianza.



Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2016, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación”, que presenta el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Presidente de la Comisión señaló que el documento presentado en este punto busca dar cumplimiento a diversos mandatos del Código, recordando que, en caso de ser aprobado en esta sesión, deberá ser sometido a ratificación de quienes integren la Comisión en enero de 2016; indicó que en tal virtud se trata de un documento vivo y susceptible de ser modificado para su enriquecimiento.

La Consejera Electoral Olga González Martínez hizo un reconocimiento al Presidente de la Comisión así como a su Secretario Técnico con motivo del documento presentado. Sugirió se modifique la redacción de las cuatro primeras acciones, correspondientes a los dos primeros objetivos planteados en el programa, a efecto de homologar con la correspondiente a las acciones subsecuentes.

El Presidente de la Comisión hizo propia la observación formulada por la Consejera Electoral Olga González Martínez e instruyó al Secretario Técnico su debida atención.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones a este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes dieron por recibido el documento de mérito.

Acuerdo CECyC.9ª.Ord.2.09.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2016, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación”, que presenta el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y



Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de la representación del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.

Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Proyecto de Programa Editorial 2016”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracción VI; y 75, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

La Consejera Electoral Olga González Martínez manifestó su reconocimiento al trabajo presentado por el Director Ejecutivo por el documento presentado. Resaltó que el uso de la metodología del marco lógico permite identificar los problemas a atender así como las actividades a desarrollar y las particularidades de los objetivos que se persiguen.

Respecto del medio propuesto para la verificación de la incorporación de la perspectiva de género y no discriminación, correspondiente a la realización de una encuesta para usuarios finales, propuso que sea sustituido por la opinión de instituciones o personas calificadas para otorgar el dictamen requerido.

Indicó que es preciso incorporar en el cronograma de actividades la referencia correspondiente a la segunda viñeta presentada en el análisis de objetivos, relativa a “asesorar a las áreas que elaboran contenidos para que apliquen el manual de estilo editorial y la perspectiva de género”, y que dicha actividad ha de considerarse de realización permanente.

Solicitó la integración de tres publicaciones adicionales; la primera, relativa al balance de equidad de género en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, a desarrollarse en colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales; la segunda, acerca de las aportaciones del Instituto en materia de organización electoral sobre perspectiva de no discriminación, ciudadanía incluyente, y corresponsabilidad con



el medio ambiente; y la tercera, correspondiente al análisis de la Casilla Única desde la perspectiva de Distrito Federal. En el mismo sentido, solicitó que se tomen las previsiones administrativas necesarias para la edición e impresión de las memorias de los conteos rápidos y el programa de resultados preliminares, programadas para el ejercicio 2015 pero que, en espera de la modificación a la normatividad interna en materia editorial, podrían ser reprogramadas para el ejercicio 2016.

El Presidente de la Comisión se sumó a la propuesta de la Consejera Electoral Olga González Martínez, por preferir la consulta a especialistas antes que implementar una encuesta, en atención a los costos que de ello se derivan.

Señaló que la metodología utilizada en la elaboración del documento atiende la normatividad interna, y señaló que debe tenerse como un programa abierto a los cambios que resulten del proceso de aprobación presupuestal. Instruyó al Director ejecutivo a dar atención a las solicitudes formuladas por la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Asimismo, solicitó Director Ejecutivo que, una vez terminado el proceso electoral, retome la propuesta de elaboración de una política editorial del Instituto. En el mismo sentido, propuso a los integrantes de la Comisión recuperar la discusión relativa al establecimiento de una estrategia de difusión para el ejercicio 2016.

La Consejera Electoral Olga González Martínez solicitó que se consulte a las áreas las características y particularidades de los materiales que se propone incluir, a fin de incorporar dicha información de forma explícita en el programa en análisis.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones a este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes dieron por recibido el documento de mérito.



Acuerdo CECyC.9ª.Ord.3.09.2015.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Proyecto de Programa Editorial 2016", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo señalado en los artículos 47, fracción VI; y 75, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de la representación del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.

Punto 4. Asuntos generales

El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera planteado.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del Día.

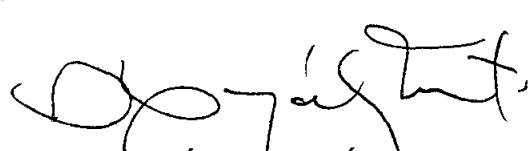
Al no haber más comentarios y siendo las diecinueve horas con veintiún minutos del día veintiocho de septiembre del año en curso, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015.



CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Educación Cívica y Capacitación



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación



OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación